

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN
AMBIENTAL – OEFA**

Quien suscribe, **AMPARITO GIANINA ACEVEDO FLORES**, en mi calidad de Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el OEFA, de acuerdo a los estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de control interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
2. Convocar a todos los servidores públicos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control interno en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 11:30 horas del día 11 de agosto del 2017.



AMPARITO GIANINA ACEVEDO FLORES
Jefa de la Oficina de Tecnologías de la
Información
(Miembro Suplente)